

SOLICITAN GESTIONES EN FAVOR DE LOS DETENIDOS QUE INDICAN

AL SR SECRETARIO
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SR. KURT WALDHEIM

P R E S E N T E

ISOLINA RAMIREZ RAMIREZ, cédula de identidad N° 3083826 de Stgo., domiciliada en Estrella Solitaria N° 4245 de Ñuñoa, MARIO MUÑOZ PUTAYS, cédula de identidad N° 4134345 de Stgo., domiciliado en Cervantes N° 2940 de Ñuñoa y Mariana Guzmán Núñez, cédula de identidad N° 4333983-4 de Stgo. domiciliada en Padre Las Casas N° 2473, al Sr. Secretario General de las Naciones Unidas, muy respetuosamente exponemos:

Deseamos hacer presente a Ud. la gran preocupación que nos embarga como familiares directos de MARIO ZAMORA NO DONOSO y ONOFRE JORGE MUÑOZ PUTAYS, ambos miembros del Comité Central del Partido Comunista de Chile, y JAIME PATRICIO DONATO AVENDAÑO, Dirigente Sindical, Presidente de la Federación de Empresas Eléctricas de Chile.

Las personas que hemos mencionado tal como ya se lo han hecho presente, a Ud., permanecen detenidas en nuestro país, con grave riesgo de sus vidas.

Los hechos de su detención en realidad permanecen claros sólo en sus inicios: fueron detenidos por DINA, en una casa de Santiago, en la calle Conferencia 1537 de Stgo., y, desde allí fueron llevados con rumbo desconocido. Se ha logrado tener conocimiento de que está herido por lo menos Mario Zamorano, y permanecen sin confirmación aún las otras dos personas.

Los hechos que han sido descritos comenzaron el día 4 a 5 de mayo, y se prolongan hasta hoy, sin que haya sido posible obtener información alguna que los acredite a lo menos como detenidos.

Debemos hacer presente, que en nuestro país, suele ocurrir que se detenga a una persona, y permanezca en situación de desaparecido por varios días, y a veces meses incomunicado. Pero, en estas detenciones las escasas respuestas que se han tenido, insisten de que no están detenidos. Pese a que numerosas personas con las afectadas, en relación

a esta detención, todas permanecen hasta estos momentos en calidad de desaparecidos.

Todo ésto habiendo transcurrido ya por lo menos un mes, y habiendo AGOTADO las gestiones en nuestro país, incluyendo en ello no sólo las gestiones legales, sino también diversas audiencias con personas de Iglesia, y, autoridades nacionales.

Dramática es entonces nuestra situación, pues ya no nos queda a quién dirigirnos, y, sabemos positivamente que nuestros familiares están detenidos, sin que se nos haya informado a lo menos si están vivos o muertos.

Es por ello, que nos hemos decidido a replantear la petición hecha ante Ud, por diversos países en orden a que se haga presente al gobierno ~~de~~ Chileno, el que se respete la vida de estos detenidos, quienes junto a otros permanecen en algunos ~~lugares~~ de los lugares de la DINA, detenidos, sin confirmación oficial.

POR TANTO:

En consideración a lo expuesto, solicitamos a Ud, tenga a bien tomar conocimiento de nuestra petición, y, se sirva pedir al Gobierno chileno observancia de los principios internacionales que establecen el respeto a una serie de derechos considerados como fundamentales de la persona, y consagrados en diversos Instrumentos Internacionales tales como la Declaración de los Derechos Humanos, y que inspiran asimismo, cada una de las funciones, en última instancia de la Organización de las Naciones Unidas.